



Facultad de Ciencias Humanas y Sociales  
Trabajo Final de Grado

# Discapacidad y estereotipos en la ficción: el caso de División Palermo

**Alumna:** María Sol Besada Ciminieri

**Mail:** besadamariasol@gmail.com

**DNI:** 42.194.557

**Carrera:** Lic. en Comunicación Social

Universidad de San Isidro “Dr. Plácido Marín”

# **Discapacidad y estereotipos en la ficción: el caso de División Palermo**

**María Sol Besada**

## **Resumen**

A lo largo de la historia, las personas con discapacidad (PcD) han sido discriminadas y excluidas de la sociedad. Quienes no viven con esta condición (ya sea mental, física o sensorial), han desarrollado diversos prejuicios y estereotipos sobre la realidad de una minoría que les resulta ajena, que influyen en el modo que tenemos de percibirla. Tanto los medios de comunicación como el cine son creadores de sentidos, puesto que generan representaciones e imaginarios sociales. En definitiva, son una herramienta que puede perpetuar estereotipos y condiciones de desigualdad o, por el contrario, transformar la manera en la que percibimos la realidad acercándonos una nueva percepción sobre ella. En este sentido, el propósito de esta investigación es analizar cómo la serie argentina División Palermo viene a romper con la clásica representación de las personas con discapacidad.

## **Palabras Clave**

Discapacidad - estereotipos - representaciones - medios de comunicación - prejuicios - inclusión - cine

# ÍNDICE

<b>1. Introducción</b>	<b>4</b>
1.1 Contextualización y Justificación	4
1.2 Objetivos	8
<b>2. Marco Teórico</b>	<b>9</b>
<b>3. Marco Metodológico</b>	<b>15</b>
<b>4. Análisis</b>	<b>18</b>
4.1- División Palermo: Una Nueva Propuesta.	18
4.2- Prejuicios y Estereotipos	20
4.2.1- Sexualidad y Discapacidad	21
4.2.2- Infantilización	26
4.3- Inclusión Laboral	29
4.4 ¿Verdadera inclusión?	33
<b>5. Conclusiones</b>	<b>36</b>
<b>6. Bibliografía</b>	<b>40</b>

# 1. Introducción

## 1.1 Contextualización y Justificación

Abordar la temática de la discapacidad puede resultar una tarea difícil ya que es un fenómeno complejo, de múltiples enfoques y que atraviesa diversas disciplinas: la educación, la salud, la política o la comunicación. Las personas con discapacidad (PcD) existieron y existen en todas las épocas, pero a lo largo de la historia hay un denominador común y es que han sido invisibilizadas, poco valoradas, excluidas y cargadas de fuertes estigmas por la sociedad debido a su condición. Como señala el especialista en discapacidad con un enfoque social y de derecho humanos, Luis Miguel del Águila (2013) en su obra *Estereotipos y prejuicios que afectan a las personas con discapacidad*, sólo podremos empezar a cambiar la valoración que tenemos de los individuos en condición de discapacidad cuando tomemos conciencia como sociedad de todas las limitaciones que les impiden ser incluidos en la vida social en igualdad de condiciones que el resto (p.68).

Al mismo tiempo, sabemos que los medios de comunicación (tales como la radio, la televisión, el cine, los diarios, internet, entre otros) tienen un rol relevante en la sociedad y cumplen una función fundamental en la forma en la que percibimos e interpretamos el mundo que nos rodea. Ante esto, debemos mencionar, que no todas las representaciones sociales y sentidos que se construyen se reducen únicamente a los discursos difundidos por los medios, ya que los mensajes pueden ser resignificados, “la interpretación del sujeto receptor posibilita una nueva construcción de significado. Le da la posibilidad al otro de construir sentido” (Larragaña, 2014).

Continuando por esta línea, la representación que construyen los medios en el imaginario social de las personas es muy potente, entendiendo la representación como una forma de interpretar, percibir y comprender el mundo que nos rodea. Esto quiere decir que los medios son indispensables para conocer a los demás o a lo otro, a lo desconocido; ya que hay temas o situaciones a las que solo tenemos acceso a través de ellos. Es aquí

donde entran en juego los estereotipos que, como señala Cora Gamarnik, son “una representación repetida frecuentemente que convierte algo complejo en algo simple” (2009), en otras palabras, son una simplificación basada en determinadas características de un grupo que generaliza a todos aquellos que se encuentran en él.

A su vez, Gamarnik (2009) indica que, si los estereotipos son repetidos con constancia, los mismos llegan a naturalizarse e incorporarse al sentido común, en el orden de lo obvio. Es por esto que el impacto que estas representaciones logran tener en diferentes colectivos puede ser muy fuerte.

Este proceso de simplificación puede impactar de manera negativa en la identidad social del colectivo de personas con discapacidad debido a que puede generar estigmas, prejuicios, exclusión o discriminación. Como afirma la doctora en comunicación, Nancy Díaz Larrañaga: “si la construcción discursiva de la discapacidad se hace sobre la base de estereotipos tampoco vamos a reconocer la especificidad de los distintos sujetos con discapacidad” (2014, p.103), por lo cual, el uso de las imágenes y el lenguaje que utilizamos resulta sumamente relevante en este caso.

En la industria cinematográfica el uso de estereotipos resulta una práctica habitual, puesto que etiquetar a los personajes facilita el reconocimiento de los espectadores, quienes no necesitan ver toda la producción para identificar a la chica popular, al homosexual o al pobre ya que se plasman en ellos determinadas características que nos permiten calificar a su figura rápidamente. Pero, a su vez, esta práctica no solo nos permite calificar a los personajes dentro de un modelo determinado, sino que también tiene como consecuencia la creación de “una relación ‘sujeto-atributos’ prácticamente imposible de disolver que, como ya hemos señalado, es bastante peligrosa en el caso de los modelos de los discapacitados<sup>1</sup>” (Herrero Jiménez y Tovar, 2020). Asimismo, ambas autoras afirman que las personas con discapacidad “se han visto relacionadas con una serie de atributos que no

---

<sup>1</sup> “discapacitados” es una expresión que desde esa investigación no compartimos ya que puede ser considerada despectiva o reductiva. Sin embargo, entendemos que no fue utilizada por las autoras con la finalidad de reforzar una idea estereotipada de las personas con discapacidad.

siempre han coincidido con la realidad y que, sin embargo, se han entendido como fieles reflejos de las mismas por una gran parte de los espectadores” (p.34).

Cuando analizamos cuáles son aquellas imágenes con relación a la discapacidad que se presentan en los medios de comunicación, es interesante el aporte que hace Del Águila (2013) quien toma lo mencionado por Joe Shapiro en su obra “No Pity” (1993) y destaca que existen principalmente dos imágenes que se difunden sobre las personas con discapacidad “que responden a una misma lógica de desvalorización y menosprecio”. La primera tiene que ver con la “lástima o compasión”, mientras que la segunda refiere a la idea de “personas extraordinarias” donde se ubica a las personas como un ejemplo a seguir por los demás ya que ellos han logrado anteponerse a las adversidades (p.84).

No obstante, en los últimos años, comenzaron a aparecer nuevas formas de representar a la discapacidad que han supuesto “la aplicación de un nuevo tratamiento que, en muchos casos, va de la mano del llamado Cine Social<sup>2</sup> y que ha quedado sujeto a una gran diversidad de producciones”. (Herrero Jiménez y Tovar, 2020). Si bien se ha notado un cambio en la representación de las personas con discapacidad en el universo cinematográfico todavía queda un largo camino por recorrer para lograr una inclusión plena, sin miedos ni restricciones, no solo creando personajes con discapacidad dentro de los guiones sino apostando por actores con discapacidad para que puedan interpretar personajes que no se enfoquen en su condición y que se pueda visibilizar este universo desde todas sus perspectivas. A pesar de que aparecieron y, continúan surgiendo, nuevas maneras de representar la discapacidad, todavía la gran mayoría de estas producciones siguen siendo parte de un cine que no es el masivo que llega a las grandes audiencias sino más bien de uno de nicho, de militancia social; lo que sigue ubicando a estas formas alternativas de representar la discapacidad, en un lugar de marginalidad.

---

<sup>2</sup> Si bien el cine social no tiene una única definición, podemos entenderlo como un subgénero cinematográfico que incluye cualquier película que utilice el cine como medio para exponer y criticar los problemas e injusticias más apremiantes de la sociedad. Busca representar situaciones sociales de una manera realista e identificable, ya que considera que es la mejor manera de crear conciencia (Gallego, 2023).

Considerando todo lo expuesto con anterioridad, este trabajo se va a centrar en observar y analizar las representaciones y sentidos que se construyen en relación a la discapacidad en la primera temporada de la serie de comedia argentina: División Palermo, que se estrenó en febrero de 2023 en una de las principales plataformas de video a demanda, Netflix. La producción fue dirigida por Santiago Korovsky y Diego Núñez Irigoyen, el primero también estuvo involucrado en la escritura del guion y formó parte del elenco principal como actor.

La serie es una comedia de estilo policial que relata la creación de una guardia urbana, denominada “División Palermo”, que se encuentra compuesta por miembros de diferentes grupos sociales minoritarios: personas con discapacidad, un inmigrante y una mujer trans. El cuerpo civil fue creado con el objetivo de darle una lavada de cara a la policía local, como parte de una estrategia de marketing de la ministra de seguridad que busca mostrar su área como innovadora e inclusiva. Sin embargo, este grupo no cuenta con ningún poder real más que el de hacer presencia en las calles.

En este sentido, nos resulta significativo analizar cómo una producción audiovisual contemporánea (que es difundida por un medio hegemónico) representa a las personas con discapacidad y la realidad que viven en la sociedad dentro del contexto actual y, particularmente, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin perder de vista la herramienta de humor que se utiliza en la serie.

Por otra parte, nos resulta interesante analizar esta serie en particular ya que la forma en la cual está realizada invita al público a repensar algunos discursos que han sido reproducidos durante mucho tiempo. A su vez, es una producción actual que se enmarca en el contexto de la sociedad en la que vivimos hoy, por lo que nos va a permitir valorar qué tipo de representación realiza la ficción sobre otras realidades y si invita o no a una transformación que favorezca la inclusión de un colectivo relegado durante muchos años, ya que “la imagen da vida, crea ideas y representaciones, que ayudan a su vez a transformar esas representaciones en realidad” (Gamarnik, 2009). Por último, nos parece clave que algunos de los roles protagónicos giran en torno a personas con discapacidad y no están

solamente relegados a papeles secundarios o terciarios, como así también que los personajes no se encuentran contruidos desde una mirada de lástima o victimización.

Unido a esto, realizamos una revisión sobre cuáles fueron las opiniones de algunos de los principales medios de Argentina sobre la creación de Korovsky y Núñez Irigoyen que fue furor en su lanzamiento y se mantuvo entre las series más populares durante varias semanas, además de tener confirmada su segunda temporada. Esto fue lo que expresaron:

“En un momento en el cual el humor está bajo la lupa, y que películas y series muy queridas del pasado, pueden ser cuestionadas desde el prisma con el que se analiza el presente, División Palermo se anima a hacer reír a partir de temas muy delicados, como el racismo o las capacidades diferentes. No es humor negro, porque no prioriza el gag desde la burla gratuita, sino que esta comedia reflexiona a través de situaciones que interpelan al espectador.” (Martín Fernández Cruz para La Nación, 2023).

“División Palermo es un ejemplo de cómo no siempre es cierta la máxima de que el humor no viaja bien internacionalmente porque está muy ligado al contexto sociocultural de cada lugar.” (Natalia Marcos para El País, 2023).

“División Palermo pone en la mira la apropiación que hacen las derechas de los discursos llamados inclusivos [...]. Acierta cada vez que despeja las dudas entre el tema del chiste y el objeto de la burla.” (Alejandro Modarelli para Página 12, 2023).

Esto nos abre algunas preguntas que van a guiar nuestro análisis y a las que buscaremos echar luz mediante el desarrollo de este trabajo: ¿Qué tipo de operaciones elaboran los medios para representar la discapacidad? ¿El humor se puede utilizar como una herramienta de inclusión y transformación? ¿Cuáles son los prejuicios que, como sociedad construimos alrededor de las personas con discapacidad? ¿Se perpetúa algún estigma? ¿En qué lugar pone a la inclusión? ¿Utilizar actores con discapacidad para realizar una serie, supone una verdadera inclusión?

## **1.2 Objetivos**

El objetivo general de esta investigación es indagar sobre cuál es la representación de la discapacidad que elabora la primera temporada de la serie División Palermo, producida por Netflix y estrenada durante el año 2023. Así como identificar aquellas



operaciones que habilitan la construcción de estereotipos respecto del colectivo de personas con discapacidad.

De aquí se desprenden tres objetivos específicos que buscarán profundizar en diferentes aspectos. En primer lugar, procuraremos definir qué entendemos por discapacidad, con el fin de recuperar una mirada o modo de comprender esta condición que nos acompañará durante el desarrollo de este análisis.

Luego, se indagará sobre qué estereotipos y prejuicios, que aparecen en el “sentido común” de la sociedad respecto de las personas con discapacidad, son trabajados en la serie. Sin perder de vista que, si los mismos son utilizados incorrectamente, pueden reforzar imágenes y estigmas sobre el colectivo que influyan posteriormente en su vida social.

Por último, observar cuáles son las barreras a la inclusión plena que enfrentan los personajes con discapacidad en el desarrollo de su vida cotidiana y si son reflejo de lo que sucede por fuera de la ficción.

## 2. Marco Teórico

En el siguiente apartado se realizará una revisión de los conceptos generales y particulares que van a guiar esta investigación. En este sentido, resulta fundamental comenzar por precisar desde qué enfoque vamos a definir y entender la **discapacidad**. El posicionamiento seleccionado nos servirá de apoyo para el posterior análisis de la producción audiovisual.

Debemos iniciar por mencionar que, a lo largo de la historia, se desarrollaron diversos modelos que entendieron a la discapacidad desde diferentes miradas. Resulta importante exponer algunas definiciones y conceptos de estas posturas, en primer lugar, para determinar cuál será nuestro enfoque y también porque, como afirma la especialista argentina en Políticas Públicas para la Igualdad en América Latina, Verónica González

Bonet (2021), estos paradigmas aún conviven en la sociedad y son sostenidos por muchas personas.

Primero, tenemos el denominado **Modelo de Prescindencia** que surge en la antigüedad y considera que “las causas que dan origen a la discapacidad tienen un motivo religioso, y en el que las personas con discapacidad son asumidas como innecesarias por diferentes razones” (Palacios y Bariffi, 2007), esta mirada sostiene que las personas con discapacidad son improductivas socialmente o una carga familiar, por lo que se debe prescindir de ellas o marginarlas. En otras palabras, este paradigma es un modelo excluyente que considera que los sujetos con diversidad funcional<sup>3</sup>, ya sea física, intelectual, sensorial o mental, no merecen vivir su vida como el resto de los individuos que conforman a la sociedad.

En segundo lugar, nos encontramos con un modelo que ha predominado durante muchos años en la sociedad y que continúa persistente, al cual se conoce como “**Médico**” o “**Rehabilitador**”, donde a diferencia con el modelo anterior, se comienza a considerar que las causas de la discapacidad tienen una razón científica y que aquellas limitaciones o deficiencias que pueda tener la persona deben ser tratadas mediante diferentes terapias para que estas puedan insertarse en la sociedad. En pocas palabras, es este paradigma el que tiende a ver a la discapacidad como una enfermedad o condición médica, centrándose en las deficiencias físicas o mentales de los individuos, dejando de lado otros elementos que también deberían considerarse como los sociales o culturales.

En definitiva, es una mirada que considera a la discapacidad como una limitación individual; que como marcan Agustina Palacios y Francisco Bariffi (2007) busca normalizar a los sujetos, sin importar que con ello se eliminen u oculten las diferencias que caracterizan a la persona.

---

<sup>3</sup> “El concepto “diversidad funcional” surge en 2005 promovido por la comunidad virtual que el movimiento por una Vida Independiente español creó en Internet en 2001, el Foro de Vida Independiente (FVI). El concepto pretende suprimir las nomenclaturas negativas que se han aplicado tradicionalmente a las personas con discapacidad” (Rodríguez Díaz y Ferreira, 2009)

Con este modelo comienza a surgir uno de los mayores prejuicios respecto de la discapacidad, al cual se conoce como capacitismo. Es un término que no se encuentra dentro de los diccionarios, sin embargo, diversos autores han buscado dar una definición concreta de qué es. En este trabajo lo vamos a entender como el conjunto de “creencias, procesos y prácticas basado en la valoración y el favoritismo hacia ciertas capacidades, que producen una comprensión particular de uno mismo, del propio cuerpo, de la relación con los demás, con otras especies y con el medio ambiente” (Wolbring, 2008, como se citó en Álvarez Ramírez, 2023).

El modelo médico-rehabilitador fue importante para comenzar a entender qué es la discapacidad y reconocer algunos derechos que antes no estaban dados. Sin embargo, esta mirada considera que la discapacidad debe ser eliminada, borrada u ocultada para que las personas puedan integrarse a la vida en sociedad, en definitiva, busca hacerlas lo más “normales” posibles. En relación con esto, vale la pena mencionar aquello que los especialistas Palacios y Bariffi - profesionales especializados en discapacidad y derechos humanos - señalaron en relación a la idea de lo normal y que señala que “la configuración de lo estándar no es neutra, sino que se encuentra sesgada a favor de los parámetros físicos y psíquicos de quienes constituyen el estereotipo culturalmente dominante” (Palacios y Bariffi, 2007).

Como respuesta a los modelos mencionados anteriormente, surge un nuevo paradigma que se contrapone a las ideas y postulados expuestos previamente. Esta mirada, a la cual se conoce como el “**Modelo Social de la Discapacidad**”, entiende que las personas con discapacidad no son objetos de la salud o la caridad, sino que, por el contrario, son sobre todo, sujetos de derecho que aportan a la sociedad con sus características diversas como lo hace cualquier persona.

El modelo social entiende que la discapacidad no se da únicamente por las características particulares de una persona, sino que es un fenómeno mucho más complejo que involucra al entorno y la sociedad. Más aún, se infiere que la discapacidad se produce cuando existen restricciones sociales que limitan la participación de las personas con

discapacidad en igualdad de condiciones que el resto. Es decir, el problema no es de la persona que tiene determinada discapacidad, sino que la limitación viene dada por las barreras que impiden una participación fluida e igualitaria.

Bajo este paradigma, en 2006, se firmó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en las Naciones Unidas (ONU) donde se reconoce que las PcD tienen derecho a participar de la vida social sin ningún tipo de discriminación. En el artículo número 1 señala que las personas con discapacidad son aquellas que: “tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás” (art 1, párrafo 2, 2006).

Por lo tanto, lo que nos está indicando esta definición es que la discapacidad se produce cuando existe una interacción entre determinadas características que posee una persona y barreras que obstaculizan su participación en la vida social. Estas **barreras** pueden ser físicas, tanto como actitudinales o comunicacionales. También entran aquí los prejuicios, los estereotipos negativos, las expectativas homogeneizadoras, la discriminación y la falta de inclusión.

En resumen, el Modelo Social busca la autonomía y la libertad de elección de las personas con discapacidad, además de la aceptación de la diversidad humana y la celebración de las diferencias. En definitiva: que puedan elegir cómo desarrollar su vida.

Como mencionan Agustina Palacios y Francisco Bariffi (2007), este modelo produjo un cambio en la forma que tenemos de ver la discapacidad

centrada en primer término en su condición de ser humano en igualdad de derechos y dignidad que los demás, y en segundo lugar en una condición (la discapacidad) que le acompaña, y que requiere en determinadas circunstancias de medidas específicas para garantizar el goce y ejercicio de los derechos, en igualdad de condiciones que el resto de las personas (2007).

Habiendo desarrollado los postulados de los diferentes modelos respecto a la discapacidad, podemos determinar que nuestro posicionamiento teórico se corresponde con

el último paradigma, el del modelo social o de los derechos humanos, el cual nos acompañará durante el desarrollo del análisis de la serie y nos brindará una visión particular.

Decidimos posicionarnos sobre esta perspectiva ya que entendemos que reconoce y aborda las causas subyacentes de la exclusión y la desigualdad que enfrentan las personas con discapacidad. Además, porque impulsa un enfoque que se encuentra basado en los derechos y la inclusión para lograr una sociedad más justa y accesible, en la que todos tengamos las mismas posibilidades y oportunidades. En pocas palabras, porque promueve la idea de que es la sociedad la que debe adaptarse para incluir a todas las personas, independientemente de sus capacidades, y no al revés.

Como mencionamos con anterioridad, una de las grandes barreras que como sociedad imponemos a las personas con discapacidad para el desarrollo de su vida social son los **prejuicios**, a los cuales el lingüista neerlandés que desarrolló el análisis crítico del discurso, Teun Van Dijk (1983) describe como “sistemas organizados de creencias y opiniones alrededor de un centro socialmente relevante”. Estas creencias, juicios o preconcepciones generalmente poseen una connotación negativa para con el colectivo de personas con discapacidad, por lo que inciden directamente en su vida, en la forma en la que son vistas y tratadas. Además, como también menciona Van Dijk, los prejuicios son fenómenos sociales, ya que se transmiten, adquieren y transforman en los procesos de socialización.

Con relación a esto, Luis Miguel del Águila (2013) expresa que la discriminación por motivos de discapacidad se encuentra fundada en “una serie de prejuicios previos que han sido heredados de tiempos remotos y que se han convertido en un sustrato cultural que los hace inconscientes” (p.77).

Por otro lado, nos interesa sumar el aporte que realizan Guardián Fernández et. al (2020) en su artículo *Prejuicios hacia las personas con discapacidad: fundamentación teórica para el diseño de una escala*, donde entienden a los prejuicios en discapacidad como fenómenos ambivalentes (una perspectiva que toman de los aportes de Glick y Fiske

sobre el sexismo) puesto que nos permite comprender que los mismos se encuentran compuestos por diferentes dimensiones, que luego actúan en conjunto. Esta ambivalencia se compone de dos dimensiones una denominada hostil y la otra benevolente.

En cuanto a la primera, está vinculada con los aspectos negativos del prejuicio y hace referencia a los elementos relacionados con la percepción del déficit y las limitaciones. Mientras que la dimensión benevolente se asocia con una visión de vulnerabilidad o debilidad estereotipada y se relaciona con la idea de cuidado y protección de las personas con discapacidad.

En relación con esto, nos interesa destacar lo que Guardián-Fernández et al destaca de estas dimensiones, de las cuales menciona que “expresan una concepción subordinada de las personas en condición de discapacidad al tomar la discapacidad como el rasgo definitorio de la persona. La discapacidad actúa entonces como marcador, dando lugar a una representación exogrupal que posibilita el prejuicio” (Guardián-Fernández et al, 2020, p.12).

Los prejuicios vinculados a la discapacidad suelen repetirse y representar esta carga negativa que mencionamos anteriormente. En este sentido, la Agencia Nacional de Discapacidad en Argentina categorizó algunos de los más frecuentes, entre ellos podemos destacar:

- Infantilización
- Mendicidad
- Inferiorización
- Asexualidad

En este aspecto, los medios de comunicación juegan un rol fundamental a la hora de perpetuar prejuicios y estereotipos, sobre todo de grupos que son ajenos o de los que no tenemos conocimiento. Como indica Cora Gamarnik (2009) los medios no son todopoderosos, ni tienen la facultad de hacer que todos tengamos una única opinión, pero sí pueden reforzar ideas preestablecidas.

Es por esto que nos parece importante introducir otro término que resulta fundamental para este trabajo: el de **representación**, al cual el lingüista Alejandro Raiter en su trabajo Representaciones Sociales define como “la imagen mental que tiene un individuo cualquiera, es decir, un hablante cualquiera de cualquier comunidad lingüística, acerca de alguna cosa, evento, acción, proceso no mental que percibe de alguna manera” (2010).

### **3. Marco Metodológico**

En esta instancia, procederemos a definir el enfoque que se utilizará en la investigación, tomando en cuenta cuál es nuestro objetivo y el tipo de fenómeno que se busca analizar.

Este trabajo se enmarca dentro de una investigación de tipo descriptiva, ya que como señalan José Alberto Yuni y Claudio Ariel Urbano, estas apuntan a realizar “una descripción del fenómeno bajo estudio, mediante la caracterización de sus rasgos generales. Estos estudios no implican la comprobación de una hipótesis, ya que su finalidad es describir la naturaleza del fenómeno a través de sus atributos” (2006). En nuestro caso, se buscará arribar a conclusiones a partir del análisis de diferentes escenas que ocurren en División Palermo, aquellos capítulos seleccionados de la serie se convertirán en nuestra muestra, entendiendo que los mismos nos proporcionan información relevante sobre las temáticas a tratar.

Comprendemos, gracias a los autores mencionados con anterioridad, que el valor de la muestra se basa en su utilidad para cumplir con los objetivos de la investigación. Resulta necesario recordar que el objetivo principal de este trabajo es identificar cuál es la representación de las personas con discapacidad que se realiza en la serie nacional y contemporánea: División Palermo. La elección de dicha producción se debe a que reúne determinadas características y criterios relevantes, que nos brindarán información significativa (Yuni y Urbano, 2014). Se empleará un enfoque interpretativo, de observación y

un análisis del material audiovisual que nos permita comprender el significado y la relevancia del contenido en el contexto actual.

Por ende, este trabajo se enmarca dentro de una lógica de investigación cualitativa ya que no buscamos recolectar y analizar datos representativos, sino que esta investigación se encuentra centrada en “generar teorías a partir de la observación de los fenómenos” (Yuni y Urbano, 2014).

Sabemos que los métodos cualitativos son aquellos que buscan explicar, definir e interpretar fenómenos de la realidad, teniendo en cuenta su naturaleza y contexto. Las investigaciones cualitativas son aquellas donde el investigador construye el conocimiento; con el objetivo de comprender, indagar e interpretar algún suceso (Stake, 1995 en Balcázar Nava et. al., 2013). Además, prioriza un análisis descriptivo coherente y holístico que pretende alcanzar una interpretación minuciosa, detallada y exhaustiva de los acontecimientos investigados (Vera Vélez, s.f). En este sentido, este tipo de investigación nos permite profundizar respecto de un caso con interpretaciones más amplias, y aportar al conocimiento general de la temática.

Lo cualitativo siempre “propone una mirada más amplia del fenómeno social, pues no se limitan a medir dicho fenómeno con las herramientas cuantitativas, sino que lo hacen con relación a la realidad y nos permiten llegar a resultados más profundos” (Alegre Brítez, 2022).

Además, según sus condiciones, este estudio es observacional debido a que se focaliza en describir y/o explicar fenómenos tal y como se manifiestan en la realidad (Yuni y Urbano, 2014).

Al tratarse de un material audiovisual, se empleó la técnica de la observación, conociendo que es un método de recolección de datos que se “asienta sobre la base de lo percibido por los propios sentidos” (Yuni y Urbano, 2014). En relación con eso, este proceso nos permitirá reconocer aquellos aspectos generales y particulares que terminará determinando las categorías de análisis de la investigación.



Particularmente, se utilizó la observación no participante, teniendo en cuenta que desde nuestro rol de espectadores no podíamos alterar o influir en el material examinado; solo procedimos a generar modelos conceptuales que partieran de la visualización de la serie. Entendiendo que, según lo señalado por Yuni y Urbano, esta técnica facilita la reconstrucción de la realidad observada con todos sus detalles significativos (2014). Es por eso que también es un método descriptivo.

Para llevar a cabo el análisis, es necesario registrar toda la información que nos ofrece el fenómeno en su contexto. Es por eso, que se generó un diagrama como herramienta de registro que se muestra en la figura 1, para poder volcar toda la información de las escenas seleccionadas, detallando algunos parámetros de utilidad como el personaje involucrado, el capítulo y minuto dónde ocurre, así como una breve descripción de la situación y algunas observaciones sobre qué problemáticas estaban tratando estas últimas.

Vale aclarar que se seleccionaron aquellas escenas que protagonizan los personajes con discapacidad donde se ven reflejadas vivencias significativas respecto a su condición y donde se refuerzan los estereotipos o prejuicios que la rodean. Dado que, "la estrategia de selección cualitativa se basa en la diversidad y heterogeneidad de los casos, que son valiosos en tanto poseen información relevante en los fines del estudio" (Yuni y Urbano, 2014).

División Palermo - Primera Temporada				
Capítulo	Minuto	Personaje	Situación	Observaciones
1	21:46	Felipe	Dialogo de Felipe con su vecino - "Se dice persona con discapacidad" (cuando menciona que su sobrino es un "retrasado")	Uso del lenguaje adecuado
1	23:01	Sofía - Johnny	Se muestra cómo los ven los demás - "pobrecito" "pichón" "¿y tu mamá?"	Infantilización
2	11:34	TODOS	Armado del video para presentar la nueva Guardia Urbana	Estereotipos
3	0:35	Johnny	Armado de la foto publicitaria resaltando los rasgos de la condición	Estereotipos - Falsa Inclusión

Figura 1. Diagrama utilizado en la investigación

## 4. Análisis

Un film no es sólo espectáculo y entretenimiento, sino que existen consideraciones más profundas que revelan problemas existentes, que no vamos a olvidar completamente (Areces Gutiérrez, 2017).

### 4.1- División Palermo: Una Nueva Propuesta.

La comedia argentina, División Palermo, fue creada, protagonizada y dirigida por Santiago Korovsky, y se estrenó el 17 de febrero del año pasado en la plataforma de streaming: Netflix. El lanzamiento de la primera temporada de ocho capítulos, con un estilo de humor mordaz, políticamente incorrecto y autocrítico, resultó un éxito. La serie tuvo una gran repercusión en redes sociales y se mantuvo durante varias semanas entre las más vistas de la plataforma en Argentina. Además, gracias a su popularidad, se confirmó que se realizará la segunda temporada de esta.

A lo largo de los episodios se narra la historia de la creación de una guardia urbana, reconocida como la División Palermo ideada por Carolina Pozzo (interpretada por Valeria Lois) quien ejerce la función de Ministra de Seguridad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todo sucede y fue pensado como parte de una estrategia de marketing con el objetivo de darle una nueva mirada a la policía, “una lavada de cara”, y mostrarla más inclusiva. Este plan implicó la formación de una “fuerza de prevención y orientación” integrada por gente “común” que asista a los ciudadanos en algunas tareas de su vida cotidiana. Sin embargo, este “común” resulta engañoso, ya que para pertenecer a la guardia era esencial formar parte de algún grupo minoritario.

Esto último queda explícito en el primer capítulo cuando Miguel Rossi (Daniel Hendler) y Julio García Reynoso (Marcelo Subiotto) se encuentran entrevistando a Felipe Rozenfeld (Santiago Korovsky) para ser parte de la fuerza y le preguntan: - “¿Vos pertenecés a alguna minoría? ¿Tenés alguna capacidad diferente? (10:24)

La serie incluye la representación de personas que pertenecen a múltiples minorías de la sociedad que no suelen ser colocadas en producciones audiovisuales como

protagonistas o en personajes complejos y profundos. Lucrecia Gómez Boschetti, colaboradora autoral de la ficción, escritora y usuaria de silla de ruedas, comentó en una entrevista con Télam que uno de los propósitos era lograr “mostrar personajes que tengan como capas, que se sientan como personas reales, en el sentido de que tienen intereses diversos, pasiones, miedos y un montón de cosas” (2023).

Dentro de las representaciones de minorías que realiza la serie, aparecen y se destacan las de personajes de personas con distintas discapacidades, como: Sofía (usuaria de silla de ruedas), Miguel (con una discapacidad motriz), Johnny (un hombre de talla baja) y Edgardo (una persona ciega). Estos papeles son interpretados por actores con y sin discapacidad.

Como mencionamos con anterioridad las representaciones de personas con discapacidad en producciones audiovisuales se han comenzado a transformar en los últimos años lo que generó nuevas ideas e imágenes sobre dicho colectivo. No obstante, aún queda un largo camino por recorrer. La serie seleccionada es un ejemplo de que se pueden generar contenidos con un gran alcance, que rompan con estructuras, pensamientos, conceptos u opiniones que poseemos, a través del humor.

Los personajes no se encuentran contruidos desde una postura de lástima o de victimización, sino desde una mirada que promueve el respeto por las diferencias, que refleja las barreras que enfrentan cotidianamente las personas con discapacidad y desmiente algunos prejuicios y estereotipos que, como sociedad, tenemos respecto a una realidad que desconocemos. Esto último nos resulta fundamental, ya que los estereotipos “bajo la apariencia de pretender ayudar a la comprensión de la realidad, contribuiría a su confusión, a la perpetuación del equívoco” (Ferrés, 1996 citado en Fuente y Martin, 1999).

En este punto debemos recordar lo que mencionan Beatriz Herrero Jiménez y Mónica Tovar (2020) sobre el rol que cumplen las producciones cinematográficas a la hora de generar imaginarios sociales sobre la discapacidad y las personas que conforman este colectivo, a quienes se las ha relacionado con “una serie de atributos que no siempre han

coincido con la realidad y que, sin embargo, se han entendido como fieles reflejos de las mismas por una gran parte de los espectadores” (p.34).

Es por esto que el trabajo realizado en la ficción elegida resulta diferente e innovador, ya que, a través de sus estrategias humorísticas, señala comportamientos del entorno, de la sociedad y pone sobre la mesa determinadas cuestiones y temáticas como la sexualidad, la infantilización, la accesibilidad y la inclusión laboral, las cuales analizaremos a continuación.

#### **4.2- Prejuicios y Estereotipos**

Anteriormente, hemos mencionado que las ficciones recurren al uso de estereotipos y prejuicios para construir y desarrollar sus personajes, así estos resulten fácilmente reconocibles para el público. El problema radica en que, muchas veces, esas simplificaciones se encuentran alejadas de la realidad que viven aquellos grupos que buscan representar, y así, les quitan especificidad y complejidad.

Los prejuicios y los estereotipos son una de las principales barreras que enfrentan las personas con discapacidad, ya que tienden a disminuir sus oportunidades de desarrollo e inclusión social. Además, una vez que estos se encuentran anclados social y culturalmente en diversos grupos, son muy complejos de deconstruir y desintegrar.

Desde la perspectiva del licenciado en filosofía, Luis Miguel del Águila (2013), los prejuicios sobre la discapacidad poseen dos dimensiones fundamentales:

Por un lado, son una serie de representaciones imaginarias, estereotipos y falsas ideas que de manera preconcebida manejan las personas sin discapacidad. Pero por otro lado abarcan también aquellas actitudes, reacciones y tratos negativos que el común de las personas manifiestan ante la experiencia que les suscita la presencia de personas con deficiencias notorias y fácilmente perceptibles (p.75)

En este sentido, resulta fundamental que tanto los medios como la industria cinematográfica ayuden a construir una nueva mirada que no ubique a las personas con discapacidad como los “otros” sino como parte del “nosotros”. Es por esto que el trabajo

realizado en la serie seleccionada se destaca, ya que vino a desarmar la clásica representación de las personas con discapacidad y a disputar aquellos discursos o relatos masivos que representaban cómo era la vida del otro, desde una perspectiva mucho más compleja y profunda.

A continuación, comenzaremos a indagar en aquellas representaciones disruptivas sobre algunos prejuicios respecto a la discapacidad que propone División Palermo, un modelo novedoso en Argentina que reivindica la inclusión de diferentes colectivos desde el humor.

#### **4.2.1- Sexualidad y Discapacidad**

Según la Real Academia Española la sexualidad es el “conjunto de condiciones anatómicas y fisiológicas que caracterizan a cada sexo” (Asale & RAE, s. f.), recurrimos a esta explicación ya que representa lo que usualmente se entiende por sexualidad, y a su vez, porque la RAE supone un lugar legitimado para dar definiciones. Sin embargo, se encuentra centrada únicamente en la genitalidad de las personas, dejando de lado otros aspectos importantes como la identidad, los vínculos, los sentimientos, el erotismo, el sexo o la orientación sexual, que sí incorpora la descripción de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En este sentido, dicho organismo señala que la sexualidad es una de las facetas que compone al ser humano y que se desarrolla e involucra en todas las etapas de su vida, que se “vivencia y expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales” (2000). Gracias a esta definición podemos comprender que la sexualidad resulta un elemento constitutivo de las personas, no sólo desde lo genital, sino como un elemento de autonomía y derecho, de encuentro y disfrute.

En este punto debemos tener en cuenta que la sexualidad en las personas con discapacidad continúa siendo un tema tabú dentro de la sociedad que no es abordado con naturalidad y que tampoco es parte de las temáticas tratadas por los medios de

comunicación. En definitiva, tal como menciona María Noel Míguez “la relación de la sexualidad-discapacidad se continúa meciendo entre lo no dicho, lo no pensado, lo no reconocido desde un ‘nosotros’ normalizado y normalizador ante un ‘otros’ ubicado en situación de discapacidad, asexualmente asumido, creído sin pasiones y deseos” (2020).

Teniendo esto en cuenta podemos sostener que División Palermo nos propone una mirada disruptiva en lo que se refiere al abordaje de la sexualidad en la discapacidad, puesto que no presenta una visión asexuada de las personas con discapacidad; por lo contrario, las ubica como sujetos que pueden ser deseados y que, a su vez, pueden desear. No oculta este aspecto de la vida, sino que lo involucra como un elemento importante en la construcción de la trama; encima, tiene la singularidad de realizarlo con una mujer.

En la serie se desarrolla el romance entre los protagonistas, Sofía y Felipe, una relación entre una persona con discapacidad y otra sin ella. En la representación de este vínculo se está buscando romper con diversos prejuicios que circulan en el imaginario social sobre las posibilidades sexuales de las personas con discapacidad. Entre ellos aquel que señala que las personas con discapacidad sólo pueden tener parejas salir o involucrarse amorosa y sexualmente con personas que se encuentren en su misma condición. En este caso, es Felipe quien se siente atraído primero y busca acercarse a Sofía con la intención de tener más que una amistad.

Frente a este interés y la insistencia de Felipe (capítulo 4, temporada 1), Vivianne le pregunta a Sofía qué es lo que ve en él ya que no lo entiende, a lo que ella responde: - “que me trata sin lástima debe ser, no sé”. En este breve diálogo entre ambos personajes se plantea una idea que se encuentra estrechamente relacionada con la discapacidad: la mirada de la lástima, la compasión; una mirada prejuiciosa que se construye socialmente sobre un “otro” al cual no pertenecemos. Aquí, se deja entrever que Felipe no se encuentra condicionado a sentirse atraído por Sofía por su discapacidad, sino que por el contrario, lo toma con naturalidad.

La imagen que usualmente se ha difundido de la discapacidad es, como señala la docente de Educación Especial y especialista en ESI, discapacidad y diversidad funcional,

Silvia Peirano, una representación de “individuos discapacitados dependientes; minusválidos en cuanto a sus deseos; retrasados en su sexualidad, inválidos para sentir y estigmatizados por sus cuerpos, personas asociadas únicamente a la idea de amor platónico y fraternal” (como se cita en Belli, 2019). La serie rompe con la difusión de imágenes que sigan reproduciendo este sentido, colocando al personaje de Sofía como coprotagonista de la historia, pero principalmente porque la muestra como una persona que goza de su sexualidad, que resulta atractiva y que tiene un interés amoroso más allá de sus capacidades físicas.

En cuanto al estigma con el cuerpo y la funcionalidad, Johnny le dice a Felipe que piense si lo que siente por Sofía es real o un fetiche por su discapacidad y le pregunta: -“Si no tuviera la silla ¿te gustaría igual?”. A lo que él responde: - “No sé, la conocí con silla, no me la puedo imaginar sin”.

A partir de lo mencionado, pareciera que el deseo hacia una persona con diversidad funcional respondiera al orden de lo exótico, lo que impide que se conciba como una situación regular. Por lo que resulta frecuente la invisibilizando de estas realidades, y a su vez, la estigmatización de aquellos que se sienten atraídos o que desean a una persona con discapacidad, tildando sus gustos como un fetiche o algo morboso porque se escapa de la imagen tradicional y normativa que construimos y reproducimos sobre los vínculos sexoafectivos.

Estas ideas, estereotipos, mitos o prejuicios sobre la sexualidad de las personas en condición de discapacidad parten de la imagen de sujetos asexuados que se construyen sobre ellos. La asexualidad hace referencia a todas aquellas personas que no sienten atracción sexual hacia otras o que no tienen interés en el contacto sexual (Advocate for Youth,s.f). Como vimos durante el recorrido, todas las personas tenemos el derecho a decidir cómo queremos ejercer nuestra sexualidad, y las personas con discapacidad no están exentas de ello, por lo que asumir que son seres asexuados sería un error. Como indica María Mercedes Monjaime (2015) “las PcD piensan en su sexualidad y la ejercen. Lo

que sucede es que cargan con tantos tabúes que a veces se enfrentan a muchos obstáculos”.

La ficción seleccionada, retrata diferentes dimensiones respecto de la sexualidad y la discapacidad, entre ellas, el sexo y la falta de información en materia de diversidad sexual que existe, poniendo en manifiesto que las personas con discapacidad no sólo necesitan amor, sino que también tiene deseos, fantasías y mantienen relaciones sexuales.

En relación a esto último, en el capítulo 4 se puede ver cómo Felipe tiene en su historial de búsquedas de Google la pregunta: “cómo es tener sexo con una persona en silla de ruedas”, ya que nunca había estado con alguien con diversidad funcional ni tampoco recibió información sobre ese tipo de experiencias. Al mismo tiempo, y poniendo la mirada en la Educación, la pregunta que realiza Felipe pone de manifiesto una falta de educación sexual integral con perspectiva en discapacidad. En este sentido, Silvia Peirano, menciona en una entrevista que realizó para la revista *Feminacida* que “la ESI como ley todavía es una gran deuda pendiente para las personas con discapacidad, les debemos un acto de justicia erótico porque todavía las siguen desconsiderando” (2018).

En el mismo capítulo, Sofía descubre el interés de Felipe hacia ella, ya que ve su historial de búsquedas y se lo hace saber, primero a través de preguntas indirectas y luego abiertamente le dice que si quiere saber cómo es tener relaciones sexuales con una mujer en silla de ruedas le puede preguntar a ella directamente, que no hace falta que investigue en Internet. Seguido a esta interacción, se muestra una escena candente entre ambos personajes en el cuarto de mantenimiento que es interrumpida por Betty, la recepcionista.

En consecuencia a ello, el capítulo 5 comienza con una escena sexual entre Sofía y Felipe, donde consuman lo que no pudieron anteriormente. Aquí se puede ver cómo es ella quien toma el control de la situación, es quien guía los movimientos y poses que se tienen que ir haciendo ante la falta de experiencia de él. Esta situación nos propone imágenes que no vemos en producciones masivas, abordando el sexo con diversidad funcional desde una perspectiva sin prejuicios o tabúes, sino que se da de forma natural, logrando interpelar al público que se ve reflejado directamente en esa escena y al resto, proponiendo una nueva



imagen, una nueva representación, una que no perpetúe un modelo de lástima, que niegue que la personas con discapacidad no son capaces de sentir deseo o de tener una pareja.

En este sentido, resulta importante destacar que, en el desarrollo de la escena sexual entre los protagonistas, la discapacidad de Sofía resulta un elemento central e imprescindible en la construcción del relato. Su diversidad funcional no se oculta como sucedería en narraciones tradicionales. En este punto, se logra ver la oposición entre una construcción tradicionalista y una que busca proponer algo distinto; División Palermo no busca tapar la condición de la persona, no la esconde, ni la borra de la escena, sino que es la clave para la construcción del sentido.

Otra de las aristas que se trabaja en la serie, además del derecho a decidir, es el derecho a decir que no y de cortar los vínculos cuando una persona ya no quiere continuar con una relación: en este caso es Sofía quien no se siente cómoda y le pide a Felipe que vuelvan a la etapa de amistad, poniendo un final a la relación amorosa (aunque luego seguía existiendo una tensión entre ambos personajes). Por otro lado, este desarrollo de la trama no pone el foco solamente en el derecho de decir que no, sino que eso también supone que una persona con discapacidad -quien usualmente es rechazada por la sociedad-, puede rechazar, es decir que esta acción le aporta por un lado atributos que la potencia y, al mismo tiempo, la aleja del lugar de fragilidad dónde usualmente la ubican. Pueden elegir no quedarse con alguien, que encima es considerado "normal".

#### **4.2.1.1- Aplicaciones de Citas**

Retomando la idea de los estigmas que cargan los cuerpos con discapacidad (mayoritariamente aquellos en los cuales la condición es notoria), otra de las problemáticas que se retrata en la serie es la del uso de las aplicaciones para citas y la inseguridad que genera exponer una corporalidad que no es normativa, en el caso de Sofía, mostrar su discapacidad motora y la silla de ruedas.

En un diálogo que mantiene con Vivianne y Paloma, mientras que le toman algunas fotos para subir a la aplicación. Sofía pide que el plano de la fotografía sea desde la cintura

hacia arriba y que le hagan foco en los ojos, que con eso ella se arreglaba. A lo que sus compañeras le piden mostrar la silla, que no es algo para ocultar, que es parte de lo que ella es, además que con eso se iba a ahorrar cruzarse con “un par de boludos”. Pero Sofía siente que mostrar su silla es como ponerse un cartel que anuncia su discapacidad, una “etiqueta”.

En esta escena, donde se problematiza la inseguridad de Sofía de mostrar una imagen de cuerpo completo, y es en este punto donde no debemos olvidar que “el discurso sobre la discapacidad es una de las maneras más evidentes y primarias de marcar la otredad a partir del cuerpo, de normativizar a través del cuerpo” (Monjaime, 2015). En el caso de Sofía, es su corporalidad la que la ubica en un “otros” que no pertenece a lo normativo.

Entonces, lo que nos permite observar esta situación en particular es que para Sofía la elección de una imagen resulta igual de compleja que para cualquier otra mujer sin discapacidad, ya que se atraviesan las mismas problemáticas y miedos a los estigmas que se pueden construir a través de una fotografía que expone la corporalidad. En definitiva, lo que puede parecer tan simple y sencillo como lo es seleccionar una imagen de uno mismo, resulta algo mucho más complicado ya que entran en juego otras cuestiones.

A las mujeres con discapacidad no solo las atraviesa su condición de mujer frente a los estigmas y estándares de belleza, sino también su condición de discapacidad que profundiza su condición de marginalidad. Son cuerpos que han sido invisibilizados y catalogados como no deseables por la sociedad, condicionando su vida tanto emocional como sexualmente.

#### **4.2.2- Infantilización**

Como ya señalamos anteriormente, uno de los prejuicios más frecuentes respecto a la discapacidad es la infantilización, es decir aquello que la Lic. en Comunicación y facilitadora en discapacidad y diversidad, Daniela Aza (2022) entiende como un razonamiento que se encuentra centrado en la deficiencia, donde se ve a las personas con

discapacidad como incompletas, carentes de necesidades y anhelos propios e incapaces para decidir por sí mismos. Esta mirada posiciona a los individuos en condición de discapacidad como eternas niñas o niños, impidiendo que desarrollen su vida con libertad e independencia. Muchas veces esta lógica se hace presente a través de la forma en la cual hablamos, utilizando diminutivos o dirigiéndonos hacia el acompañante de la PcD en lugar de a ella misma.

A lo largo de la serie se ponen en manifiesto diversos términos que las personas sin discapacidad utilizan para referirse a los sujetos con discapacidad, entre ellos: pobrecito, angelito, ser de luz o chiquita/o. Todas estas expresiones, no solo forman parte de la ficción, sino que siguen siendo utilizadas por la sociedad, generando en palabras de Aza, “un imaginario que no tiene nada que ver con la realidad de la discapacidad” (2022). En definitiva, son términos que continúan perpetuando prejuicios o estereotipos que relegan el lugar que las personas con discapacidad tienen en la sociedad.

Principalmente es el personaje de Johnny quien recibe la mayor cantidad de asociaciones con la niñez por su talla baja. En el primer capítulo de la serie podemos ver como él se acerca a una señora mayor para ayudarla a cruzar la calle y ella lo trata como un niño, no solo refiriéndose a él como “pichón” sino que también le pregunta dónde se encuentra su madre. Trayendo a colación una mirada paternalista que solemos tener sobre las personas con discapacidad, como si dependieran de otros para poder desarrollar cualquier tipo de acción o tomar decisiones, sin tener la posibilidad de ser autónomos.

Además, no es simplemente la forma de referirnos a los otros, sino también la postura que adoptamos. Como señalan Alejandro Martín Contino y Agustín Micheletti “junto a la elección y utilización de palabras y tonalidades de voz, se pueden encontrar gestos, posiciones, posturas corporales, etc., que se utilizan de manera exclusiva para dirigirse o ponerse en relación con dichos sujetos, y no con otros” (2019).

También son situaciones que enfrenta el personaje de Sofía, en el capítulo 3 de la primera temporada podemos observar cómo una señora se dirige a ella diciéndole “Te digo una cosa, sos un ser de luz. Vos te esforzás tanto, y solita, solita, mi vida”. A lo que Sofía le

responde “tengo 39 años señora ¿Puede dejar de hablarme en diminutivo?”. Tal como mencionamos al comienzo, la serie utiliza el humor como estrategia para visibilizar diversas situaciones que las personas con discapacidad viven en su cotidianidad. Particularmente en esta escena, no solo se busca hacernos reír, si no marcar un límite para que se deje de perpetuar la idea de que las PcD son niños. Ya que como menciona González Bonet “Considerar a las PCD como niños/as supone no asumir su crecimiento, sus derechos y obligaciones, no valorar sus opiniones y no escuchar su palabra” (2015).

Daniela Aza, marca que la limitación de la autonomía e independencia de las personas con discapacidad también se observa en el trato que se tiene hacia ellas, “cuando nos referimos a través de diminutivos como “cieguito”, “sordito” e incluso en diferentes patrones de comportamiento, el más claro es cuando se le impone la ayuda a la persona con discapacidad y no se le pregunta si la necesita” (2022). Esto último también le sucede a Sofía mientras se encuentra en la calle trabajando y un hombre sin preguntarle si necesita ayuda o si quiere, le agarra la silla y la cruza de calle.

Como mencionamos al comienzo de este trabajo, nosotros entendemos a la discapacidad desde el enfoque del modelo social, de los derechos humanos. Y en conjunto con el cambio de perspectiva que propone este paradigma, aparece un nuevo lenguaje que busca eliminar la estigmatización y discriminación de los individuos en condición de discapacidad.

En este punto, nos importa destacar que aquellos discursos que se construyen a partir del lenguaje nos ayudan a construir sentido y a componer el modo en el que percibimos la realidad. Verónica González Bonet señala que “el lenguaje que se utiliza encierra significado y es nuestra herramienta de trabajo esencial. El lenguaje puede contribuir, esclarecer, explicar, aportar, o bien estigmatizar” (2015). Entonces, tomando en cuenta lo expuesto, utilizar la terminología correcta para mencionar a las PcD resulta una necesidad, ya que con el lenguaje podemos perpetuar prejuicios o construir nuevos sentidos.

En este sentido, hay una expresión usualmente empleada para referirse a las personas con discapacidad como personas con "capacidades especiales", esta expresión supone que las personas tenemos capacidades regulares o estándar y que, quienes tienen alguna discapacidad, presentan capacidades especiales. En la serie, se recupera esta expresión y, al mismo tiempo, se visibiliza la carga de prejuicio que esta conlleva.

En un diálogo entre Sofía y el dueño de un bar donde ella desarrolla un monólogo de stand up (capítulo 5) se puede registrar cómo se marca un límite en la forma en la cual él se refiere a ella. El encargado del lugar le pregunta si quiere formar parte del staff permanente del lugar destacando que "tener una persona con capacidades especiales sería una bomba" a lo que Sofía responde "capacidades especiales tiene Spiderman flaco". Con esta respuesta la protagonista está sugiriendo, otra vez apelando al recurso humorístico de la ironía, que el atributo de especial es una propiedad de los superhéroes y no de personas comunes con discapacidad.

En otro capítulo es el personaje de Felipe el que corrige a su vecino cuando se refiere a su sobrino como "retrasado", marcando que la forma correcta de decirlo es persona con discapacidad. Esto también nos parece otro punto importante a destacar ya que demuestra que no solo las personas con alguna discapacidad se involucran en el modo en que son llamadas, sino que también quienes no tienen una discapacidad pueden comprometerse en que este modo sea respetado.

En síntesis, División Palermo, pone de manifiesto aquellos prejuicios que se sostienen cada vez que utilizamos determinados términos relacionados a la discapacidad. Con las escenas mencionadas, nos termina demostrando que las palabras pueden cargar con una connotación negativa o despectiva que solo sirve para sostener una condición de desigualdad al tiempo que la profundiza.

#### **4.3- Inclusión Laboral**

Otra dimensión que trae División Palermo respecto de las personas con discapacidad y que también nos propone reflexionar, refiere a la situación laboral y sus

posibilidades de inserción. En el artículo N° 27 de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad se expresa que todas las PcD tienen derecho a elegir libremente dónde quieren trabajar, de igual forma que el resto de la población y de ser aceptados dentro del sistema laboral sin obstrucciones, el cual debe generar entornos inclusivos y accesibles.

Sin embargo, esto sucede en un muy bajo porcentaje, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en la Argentina, la implicación en el mercado laboral varía en un 36% aproximadamente, entre las personas con discapacidad y aquellas sin. De las personas en condición de discapacidad, que se encuentran en edad laboral y que cuenta con el CUD, solo el 9% posee un empleo registrado. (2023). Como se puede ver en el informe, la gran mayoría del colectivo no logra acceder a un trabajo formal y es excluido del mercado del trabajo, encontrándose con una barrera para el desarrollo de su autonomía e independencia. La serie pone de manifiesto y, hace hincapié, en toda esta situación.

En el primer capítulo de la ficción, los nuevos miembros de la Guardia Urbana realizan un ejercicio para conocerse mejor entre todos: una de las preguntas que deben responder es: ¿por qué decidieron entrar a este nuevo trabajo? y, si analizamos las respuestas de los personajes con discapacidad, ninguna se relaciona con un deseo genuino de querer estar ahí, de sentirse apasionados por pertenecer a la guardia o que sea su vocación. Edgardo responde que sólo se encuentra ahí por el sueldo y Sofía expone que le interesa porque le dan la obra social. Mientras que Johnny cuenta que en realidad él quería ser miembro del ejército pero que no pudo entrar, por lo que se conformó con la Guardia, aunque no sea “la gran cosa”.

En la escena mencionada, podemos observar cómo las PcD no tienen una diversidad de oportunidades a la hora de seleccionar un trabajo. Aunque esta es una situación que puede sucederle a cualquier persona, en el caso de las personas con discapacidad las posibilidades se encuentran aún más limitadas; ya que todavía existe la idea de que no pueden trabajar o que solamente consiguen desempeñarse en una reducida variedad de actividades. Según lo que informa la coordinadora de Inclusión Laboral de

Personas con Discapacidad Intelectual en la Asociación Síndrome de Down de la República Argentina (Asdra), Silvina Alonso, el 64,1% de las personas en condición de discapacidad se encuentran inactivas en el mercado laboral (como se cita en Unidiversidad<sup>4</sup>, 2023).

Debemos tener en cuenta que el trabajo cumple con diferentes funciones, no solo la que apunta a resolver necesidades económicas, sino también resulta “un importante factor socializador, promotor de la integración y la inclusión social, vector de la autodeterminación y la autonomía, favoreciendo la independencia económica y la movilidad social ascendente” (Terreno y Crespo, 2022). No obstante, el mercado laboral sigue excluyendo a las PcD, quienes muchas veces toman las pocas oportunidades que se les presentan, aunque el trabajo que realicen no sea de su agrado. Si bien todos podemos tener malos trabajos o aquellos que no son nuestra vocación, como dice Lucrecia Gómez Boschetti (2023), para las personas con discapacidad existen menos oportunidades de inserción y más aún, de cambio.

Tener pocas posibilidades de cambio hace que uno pueda sentir miedo de perder lo único con lo que cuenta, como le sucede a Sofía hacia el final de la serie cuando la Guardia se está por disolver y Felipe le expresa que se va a poder sobreponer a las dificultades, ella le responde un contundente: - “¡Pelotudeces no Felipe! ¿Qué sabe de dificultades un chabón que camina? Tengo 40 años y estoy a esto de volver a la casa de mis viejos, ¿sabés lo triste que es eso?”. Aquí, podemos interpretar que Sofía no ve futuras oportunidades al ser despedida de su trabajo, sino que piensa en la pérdida de su autonomía, de aquello que le permitía, de alguna manera, no depender de su familia.

A partir de este diálogo podemos ver que, la comedia realiza una representación de la gente con discapacidad activa, de personas que buscan encontrar su lugar y conseguir su independencia. Debido a esto se construye un sentido de la discapacidad en el cual la condición particular de cada persona no resulta un elemento desvalorizante o limitante, sino todo lo contrario. Como se menciona en el documento denominado: “Recomendaciones para el tratamiento responsable de la Discapacidad en los Medios Públicos”, resulta

---

<sup>4</sup> Unidiversidad es el sistema de medios de la Universidad Nacional de Cuyo

fundamental transmitir imágenes que representen a las PcD “desde la potencia, la capacidad de acción, la organización y el desarrollo de proyectos, entre otras referencias que comunican la autonomía y el carácter activo y social de las personas” (s.f).

La inclusión laboral de personas con discapacidad resulta esencial para la promoción de la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad. Sin embargo, en algunos casos, se realiza simplemente para cumplir con un cupo y mejorar la imagen para el público externo, sin un verdadero compromiso de cambio. En el caso de División Palermo, vemos un claro ejemplo de esto último, la creación de la Guardia Urbana compuesta por minorías de la sociedad es simplemente una máscara que busca transformar la imagen de la policía de la ciudad luego de algunos errores cometidos previamente. Desde el inicio, en las entrevistas a los candidatos las preguntas giraban en torno a conocer si las personas pertenecían a alguna minoría o si tenían alguna “capacidad diferente”.

Otro punto que demuestra que para la brigada la inclusión era solo para una buena campaña política, es que el lugar de trabajo no se encontraba adaptado para las personas que trabajaban ahí, generando así barreras físicas que dificultaban la movilidad de los personajes con discapacidad motora. En este sentido, se puede ver cómo Sofía necesitaba pedir ayuda para bajar la rampa ya que la misma era muy empinada y tenía que realizarlo despacio o, cuando se quería mover con rapidez dentro de una oficina, no lo podía lograr porque los muebles se encontraban muy pegados e inevitablemente se chocaba con ellos.

Durante el capítulo número 5 de la serie, se hace viral un video motivacional o de autoayuda de una persona usuaria de silla de ruedas que pregonaba que los “escalones están en tu mente” como una idea de superación. Pero a ello, se contraponen la realidad de Sofía que debe enfrentarse a diversas situaciones de exclusión ya que no puede acceder a los lugares. Entonces, lo que busca poner de manifiesto la serie es que, a pesar de la existencia de videos motivacionales, hay escalones que no se encuentran en la mente de uno, sino que existen barreras muy concretas que las personas con movilidad reducida



deben enfrentar a diario incluso cuando pertenecen a un grupo de trabajo integrado por personas con alguna discapacidad y que pretende tener un enfoque inclusivo.

En estas escenas, se están representando barreras que la gente con discapacidad enfrenta en su cotidianidad, no sólo en sus espacios laborales, sino en todos los entornos de su vida limitando su participación plena, activa y de manera equitativa en la sociedad, queda en evidencia que existen demasiados lugares, edificios, veredas, medios de transporte a los que no pueden acceder. Al mismo tiempo, pone de manifiesto la contradicción que se genera a partir de la circulación de materiales audiovisuales que circulan por los medios y que construyen la idea de que los obstáculos están en la mente cuando las personas con discapacidad viven esas limitaciones diariamente de una manera muy concreta y material.

#### **4.4 ¿Verdadera inclusión?**

Hasta ahora hemos recorrido algunos elementos que la serie presenta de manera diferente en relación con el lugar en el que tradicionalmente se ubicaban a las personas con discapacidad en los medios, tanto en el devenir de su trama como en la construcción de sus personajes. Allí, a las personas con discapacidad no se las coloca como un objeto de burla, ni sus vidas se muestran desde una perspectiva edulcorada o misericordiosa. Por el contrario, se los muestra como individuos autónomos, libres y que no se encuentran inmunes a las barreras que la sociedad les impone, de hecho, las padecen y experimentan. Esto último resulta de gran importancia, ya que la serie muestra la complejidad de la vida de las personas con discapacidad en primera persona, desde una perspectiva neutral en cuanto a no ubicarlos en el lugar de víctimas o héroes y crítica respecto del entorno, sin dejar de lado el humor.

Asimismo, debemos destacar que es de gran relevancia el hecho de que uno de los personajes principales represente a una persona con discapacidad. Aunque, como se señala en el texto de Juan Carlos Alfeo Álvarez sobre la percepción de los profesionales del

cine de la discapacidad, "no siempre está claro si la opción por protagonistas que sean personas con discapacidad responde a una estrategia de oportunidad política o a una apuesta por la integración" (2010).

De acuerdo con Isabel Álvarez Moreno y Victoria Mora de la Torre (2020), uno de los mayores errores que se comenten en el cine a la hora de hablar y abordar la discapacidad es la falta de naturalidad con la cual se encuentran desarrollados los personajes.

Nunca aparecen como personas normales y corrientes que puedan tener relaciones horizontales con el resto del grupo. Se concede más importancia a la discapacidad o enfermedad que al personaje en sí. Una consecuencia de ello estriba en el hecho de que los personajes con discapacidad ni siquiera suelen estar interpretados por personas con discapacidad sino por actores profesionales (2020).

Si bien coincidimos con la postura de que es difícil encontrar actrices o actores con discapacidad que interpreten personajes principales; de hecho, en División Palermo, el personaje de Sofía se encuentra interpretado por Pilar Gamboa, una actriz sin discapacidad y el de Miguel por Daniel Hendler actor uruguayo sin ninguna discapacidad; y aquellos actores pertenecientes al colectivo tienen papeles secundarios. Entendemos que para una inclusión verdadera a nivel laboral es necesario que se le dé la oportunidad a personas con discapacidad para interpretar personajes protagónicos y no únicamente papeles secundarios. Y que, además, la historia no se encuentre centrada únicamente en la discapacidad, sino que se construya alrededor de las vidas de personas con sus propias experiencias e historias.

Sin embargo, consideramos que el caso de estudio seleccionado no se alinea con lo mencionado por Álvarez Moreno y De la Torre respecto a cómo son desarrollados los personajes con discapacidad. La singularidad de División Palermo se halla en la manera en la que los personajes se encuentran incluidos en la trama, ya que no se ubican allí simplemente para llenar un cupo, sino que le aportan valor a la serie a nivel discursivo y narrativo; además de que se hace referencia a sus discapacidades sin ningún tapujo.

Agregado a esto, la serie tiene la particularidad de visibilizar las problemáticas con las que conviven las PcD en su cotidianidad y, a su vez, de mostrar los prejuicios que

existen alrededor de sus condiciones a partir de la estrategia humorística. En definitiva, los personajes y sus historias se encuentran contruidos con profundidad narrativa, poniendo sobre la mesa temáticas que muchos no se atreven a traer al debate y visibilizando las incomodidades que en las construcciones mediáticas tradicionales suelen obturarse.

Como indica Díaz Aledo (2007), proporcionar una representación auténtica de las personas con discapacidad implica retratarlas mientras participan en actividades cotidianas como cualquier miembro de la sociedad, en contextos que no se centren específicamente en su discapacidad. Según la autora, este enfoque debe evitar el sentimentalismo excesivo y el sensacionalismo, e incluir la discapacidad como parte de los desafíos comunes que enfrentan los ciudadanos. Y esto es algo que la serie logra desarrollar, debido a que los personajes no se encuentran limitados simplemente a su diagnóstico, si no que se los muestra como personas que viven en sociedad con todo lo que ello conlleva.

Esta inclusión de los personajes en la trama, que se da de manera natural, responde a la necesidad de que “se creen modelos alternativos de comunicación para los colectivos sociales minoritarios que han estado relegados a un segundo plano. Es fundamental que su representación se haga desde otra visión, otorgando una perspectiva de independencia y autonomía” (Palenzuela Zanca, Marcos Ramos & González de Garay; 2021).

En el caso de División Palermo, los personajes con discapacidad, especialmente Sofía, tienen un gran peso narrativo y hacen al desarrollo de la trama. Asimismo, su diversidad, no se encuentra retratada como un impedimento para su desenvolvimiento en la vida; en definitiva, no se representa como un aspecto negativo.

Para lograr este nivel de desarrollo fue de suma importancia la participación de Lucrecia Gómez Boschetti, escritora y usuaria de silla de ruedas, como colaboradora autoral de la serie. Seguramente, parte del éxito de División Palermo se encuentra en la multiplicidad de miradas que participaron en su realización y aportaron a la construcción de los personajes y la historia, hablamos de guionistas o colaboradores pertenecientes a cada una de las minorías que componen la serie, que no solo aportaron sus propias experiencias

para mostrar las realidades de cada sector sino también para encontrar los límites del humor.

Debemos destacar que todas las escenas mencionadas en este trabajo se encuentran atravesadas por el uso del humor, pero no en un estilo de comedia que se ríe de la minoría que busca representar, sino que lo utiliza como una herramienta para visibilizar circunstancias que tienen lugar en la vida cotidiana y ponerlas en discusión. A su vez, con su humor crudo y satírico busca incomodar al espectador, criticando prácticas y discursos presentes en la sociedad; ya que la ficción no deja de ser, de alguna manera, un reflejo de la realidad. El humor resulta una poderosa herramienta para reflexionar en torno al ordenamiento social y cultural vigente. En este sentido, nos resulta interesante destacar lo que señala Santiago Korovsky en una entrevista realizada por Télam "el humor de alguna manera -aunque sea un poco cursi decirlo- puede ser como una herramienta de transformación para pensar que la sociedad puede ser de otra manera, puede ayudarnos en ese camino" (2023).

## **5. Conclusiones**

El objetivo de esta investigación era presentar un análisis del contenido de División Palermo: de la construcción de los personajes, las escenas y los mensajes; especialmente en aquellos momentos donde se representaba a las personas con discapacidad. Por lo que el ojo no estaba puesto en estudiar el posible impacto que la serie pudo tener en la sociedad tras su estreno.

Determinar si la serie logró generar un cambio en la manera que las personas tienen de pensar la discapacidad resulta muy ambicioso para esta instancia, pero pudimos identificar que División Palermo consiguió exponer prejuicios y estereotipos sobre la discapacidad que se presentan frecuentemente en la sociedad y en los medios de comunicación y cómo construyen un circuito de retroalimentación.

Tras describir y analizar aquellas escenas donde se muestra a los personajes con discapacidad, podemos afirmar que la serie elabora una representación que tiende a

naturalizar la discapacidad ya que presenta abiertamente la diversidad funcional de cada uno de los personajes, sin esconder las dificultades y desafíos que viven si no que son mostradas en primera persona y forman parte central del relato.

La serie no busca realizar una representación de las personas con discapacidad desde el enfoque que tradicionalmente son representados, de hecho, rompe con ello. Debido a que no las expone desde la lástima o el sensacionalismo, no las coloca en una posición de héroes, eternos niños, ángeles o personas sin ninguna maldad. Los personajes se encuentran contruidos desde una perspectiva realista, con complejidad y profundidad, mostrando sus problemáticas y sin reducir a las PcD a su diagnóstico.

Visibilizar a la diversidad de personas que forman parte de la sociedad, no solo ayuda a reconocerlas, sino que también contribuye a eliminar términos y tratos que solo provocan exclusión y estigmatización. Sin embargo, debemos mencionar que la mayoría de los personajes con discapacidad interpretados por actores con esa condición ocupan papeles secundarios, mientras que los principales son interpretados por profesionales que se encuentran ficcionando una discapacidad, lo que lleva a preguntarnos cuán inclusiva es la industria en términos de inclusión laboral para actores o actrices con discapacidad y para aquellos que pueden ocupar roles detrás de las cámaras.

Por otro lado, pudimos reconocer distintos prejuicios y estereotipos sobre la discapacidad, que aparecen en el sentido común de las personas, que son trabajos en la serie. Como reflexiona la periodista, Candela Cebrero, “la serie pone constantemente la lupa sobre ideas preconcebidas alrededor de las personas con discapacidad y cómo se las percibe socialmente” (2023). Los prejuicios y estereotipos vinculados a la discapacidad suelen repetirse, como pensarlos como seres asexuados e infantilizados, ideas que desde el humor la serie nos invita a romper.

En diversas escenas logramos distinguir mecanismos que utilizan los medios para seguir perpetuando prejuicios y, sobre todo, invisibilizando la complejidad y profundidad que tienen las personas en condición de discapacidad, a través de un mecanismo de simplificación, como si lo único que fueran en la vida es “ser discapacitados”.

Otro punto importante, es que pudimos reconocer que la serie visibiliza las barreras que una persona con discapacidad debe enfrentar en su vida cotidiana. Durante el desarrollo de la historia no solo se muestran aquellos obstáculos que impiden una participación plena en la sociedad de las PcD, ya sean barreras físicas o actitudinales, sino que también se ridiculizan aquellas ideas que banalizan y reducen a la discapacidad, como si los escalones estuvieran solo en la mente de las personas y no debieran enfrentarlos todos los días.

Con todo esto, pudimos determinar que División Palermo logra retratar a las personas con discapacidad sin apelar al reforzamiento de imágenes que las estigmaticen por su condición. Por el contrario, muestra de forma genuina la realidad de las personas que viven con alguna discapacidad, y la exclusión que viven cotidianamente. En definitiva, la serie no recae en estereotipos comunes, ni coloca a sus personajes con discapacidad como inocentes o personas extraordinarias; sino que se apoya en la neutralidad, no da una imagen muy positiva, ni una completamente negativa. Por lo que favorece a una percepción tendiente a la naturalización de la discapacidad.

Asimismo, nos resulta relevante destacar el uso del humor que realiza la serie. División Palermo, recurre a un estilo de comedia irónica y sarcástica como estrategia para poner sobre la mesa temáticas que continúan siendo tabú y generan incomodidad en el espectador. El humor es un recurso efectivo para visibilizar y reflexionar sobre diversas circunstancias, que desarrolladas de otro modo resultarían un drama (en términos de géneros cinematográficos).

Consideramos que la serie habilita un abordaje crítico respecto de aquellos discursos que presumen de ser inclusivos, pero que no dejan de ser propuestas vacías, además de reflexionar y debatir sobre nuestras prácticas. La inclusión en la serie no se encuentra forzada, ni se siente así para el espectador, sino que resulta necesaria para dar visibilidad a problemáticas cotidianas de personas que no vemos con frecuencia en la gran pantalla. Las formas de representar la discapacidad están acotadas a un tipo de cine que

no es el mainstream, el masivo; más bien proviene de un cine de militancia, acotado y social.

Los medios de comunicación y el cine son herramientas que contribuyen a construir la realidad y la manera en la cual concebimos al mundo desde otro ámbito, y resultan fundamentales para construir sociedades más justas y equitativas, con igualdad de posibilidades y oportunidades.

Si bien ya se vienen generando producciones que buscan acercar las vivencias de las personas con discapacidad desde una perspectiva realista, es de suma importancia seguir generando contenidos y representaciones que busquen mejorar la visión que se posee sobre un contexto que puede resultar ajeno, ya que la inclusión no depende de la voluntad de cada individuo sino de la sociedad como conjunto.

Para finalizar, como conclusión general, podemos señalar que División Palermo realiza una representación de la discapacidad que se asemeja al modelo social y de derechos que sostenemos desde esta investigación. La serie muestra a la diversidad como un valor positivo, no como un obstáculo o impedimento para las personas. Trae al debate temáticas y problemáticas que usualmente no nos atrevemos a tratar, poniendo el foco en lo que muchas veces no se nombra (tanto que parece que no existe) y propone una mirada diferente que refleja la realidad de la sociedad en la que vivimos. A fin de cuentas, muestra la cotidianidad natural de quienes viven siendo señalados por su condición, sin poner el foco en ellos sino en quienes buscan expulsarlos.

Es deseable que esta producción pueda resultar un incentivo para generar otros materiales, de diversos soportes y estilos, que colaboren a la naturalización de los discursos cotidianos de las personas con discapacidad. Esto es necesario para que las barreras se puedan ir despejando progresivamente hasta llegar a un punto de real inclusión, dónde hablar de personas con discapacidad sea tan cotidiano que no sea necesario elaborar una investigación en torno a ellas.

## 6. Bibliografía

- AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD. (2022). *Material de apoyo de la capacitación PERSPECTIVA DE DISCAPACIDAD*.
- Alegre Brítez, M. Á. (2022). Aspectos relevantes en las técnicas e instrumentos de recolección de datos en la investigación cualitativa. Una reflexión conceptual. *Población y Desarrollo*, 28(54), 93-100. <https://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2022.028.54.093>
- Álvarez, J. C. A. (2010). *Percepción de los profesionales del cine*. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8956928>
- Asale, R.-., & Rae. (s. f.). *sexualidad | Diccionario de la lengua española*. «Diccionario de la Lengua Española» - Edición del Tricentenario. <https://dle.rae.es/sexualidad>
- Aza, D. (2022, 1 julio). Qué es la infantilización de la discapacidad y por qué es necesario derribarla. *Infobae*. <https://www.infobae.com/tendencias/2022/07/01/que-es-la-infantilizacion-de-la-discapacidad-y-por-que-es-necesario-derribarla/>
- Balcázar Nava, P., González-Arratia López-Fuentes, N. I., Gurrola Peña, G. M., & Moysén Chimal, A. (2013). *Investigación cualitativa* (1.a ed.). Universidad Autónoma del Estado de México.
- Belli, C. F. (2019). *Mejor hablar de ciertas cosas: mitos, prejuicios y estereotipos sobre la sexualidad de las personas con discapacidad* [Tesis de grado]. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Camaño, S. (2018, 3 diciembre). Discapacidad y el derecho al goce - *Feminacida*. *Feminacida - Periodismo que resurge*. <https://www.feminacida.com.ar/discapacidad-y-el-derecho-al-goce/>
- Cebrero, C. (2023, 6 marzo). División Palermo y discapacidad: cuando la lupa se pone sobre la sexualidad. *El Destape*.



<https://www.eldestapeweb.com/sociedad/salud/division-palermo-y-discapacidad-cuando-la-lupa-se-pone-sobre-la-sexualidad-2023360552>

Contino, A. M., & Micheletti, A. (2019). Niñez eterna. La infantilización en la discapacidad intelectual. *F@Ro: Revista Teórica del Departamento de Ciencias de la Comunicación*, 1(29), 5. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7070507.pdf>

Cruz, M. F. (2023, 17 de febrero). División Palermo, la comedia argentina que demuestra que se puede hacer reír con “temas delicados”. *LA NACION*. <https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/series-de-tv/series-division-palermo-la-comedia-que-demuestra-que-se-puede-hacer-reir-con-temas-delicados-como-nid17022023/>

Del Águila, L. M. (2013). Estereotipos y prejuicios que afectan a las personas con discapacidad en Del Águila, L. M. [et.al.] *Discapacidad, justicia y Estado: discriminación, estereotipos y toma de conciencia* (Vol. 2, pp. 45-66). Editorial Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

De las Naciones Unidas, O. (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. [http://repositoriocdpd.net:8080/bitstream/123456789/1136/1/II\\_NU\\_ConvencionDerechosDiscapacidad.pdf](http://repositoriocdpd.net:8080/bitstream/123456789/1136/1/II_NU_ConvencionDerechosDiscapacidad.pdf)

Díaz Aledo, L. (2007). La representación de la discapacidad en los medios de comunicación. Cómo lograr una presencia más adecuada. *Comunicación E Ciudadanía*, 1.

Díaz Larrañaga, N. (2014) Los medios de comunicación y la discapacidad en Necchi S. y otros (comp) *Personas con discapacidad su abordaje desde miradas convergentes*. Buenos Aires, UNQuilmes Publicaciones Ciencias Sociales

Fuente, A. V., & Martín, R. B. (1999). Los medios ante la discapacidad: más allá de los estereotipos. *Comunicar*, 6(12), 111-116. <https://doi.org/10.3916/25250>

Gallego, A. (2023, 2 abril). El cine social. Meer. <https://www.meer.com/es/71742-el-cine-social>

- Gamarnik, C. (2009). ESTEREOTIPOS SOCIALES y MEDIOS DE COMUNICACIÓN: UN CÍRCULO VICIOSO. *Question/Cuestión*, 1(23), 5.  
[http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/33079/Documento\\_completo.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/33079/Documento_completo.pdf?sequence=1)
- González Bonet, V. (2015). *Buenas prácticas en comunicación y discapacidad*. Grupo Artículo 24 y Área de Derecho Sociales por los Derechos Civiles.
- González Bonet, V. (2020). El modelo social de la discapacidad. En *Conociendo Nuestros Derechos* (1.a ed., pp. 13-16). REDI
- Gurdián-Fernández, A., Dengo, M. V., Álvarez, C. D., & Sánchez-Prada, A. (2020). Prejuicios hacia las personas con discapacidad: fundamentación teórica para el diseño de una escala. *Actualidades Investigativas En Educación*, 20(1), 1-26.  
<https://doi.org/10.15517/aie.v20i1.40131>
- International Labour Organization (2024, 19 febrero). Más allá de las cifras: cómo es el mercado de trabajo para personas con discapacidad en Argentina.  
<https://www.ilo.org/es/resource/news/mas-alla-de-las-cifras-como-es-el-mercado-de-trabajo-para-personas-con>
- Jiménez, B. H., & Tovar, M. (2011). Cine y discapacidad: la construcción de la identidad del otro. Un caso de estudio: La vida secreta de las palabras (Isabel Coixet, 2005). *Comunicación, Deporte y Personas Con Discapacidad*, 33-51.  
<https://idus.us.es/bitstream/11441/45787/1/Pages%20from%20201601-4.pdf>
- Marcos, N. (2023, 30 de marzo). 'División Palermo', la comedia argentina que da una patada a la corrección política. *El País*.  
<https://elpais.com/television/2023-03-30/division-palermo-la-comedia-argentina-queda-una-patada-a-la-correccion-politica.html>
- Míguez, M. N. (2020). Mirar con otros ojos: sexualidad y discapacidad. *Revista SALUD MENTAL y COMUNIDAD*, 8.

- Modarelli, A. (2023, 3 de marzo). División Palermo, el éxito de Netflix que eleva el debate alrededor de la corrección política. *PAGINA12*.  
<https://www.pagina12.com.ar/527808-division-palermo-revisada>
- Monjaime, M. M. (2015). *Sexualidad sin barreras: Derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad* (1.ª ed.). Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI).
- Moreno, I. Á., & De la Torre, V. M. (2020). La representación de la discapacidad en las nuevas series de ficción españolas en las principales plataformas de video bajo demanda desde el 2018. *Comunicación y Diversidad. Libro de Comunicaciones del VII Congreso Internacional de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación*, 1565-1585. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8042429>
- OPS & OMS. (2000, mayo). Promoción de la salud sexual. Recomendaciones para la acción. Recuperado de [http://www.carlaantonelli.com/salud\\_sexual.pdf](http://www.carlaantonelli.com/salud_sexual.pdf).
- Palacios, A., & Bariffi, F. (2007). *La Discapacidad como una cuestión de derechos humanos: una aproximación a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Cermi.
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. CERMI.
- Raiter, A. (2010) [2001]. Representaciones sociales. En *Representaciones Sociales*. EUDEBA.
- Ramírez, G. E. Á. (2023). *El capacitismo, estructura mental de exclusión de las personas con discapacidad*. Grupo Editorial Cinca, S. A.
- Secretaría de Medios y Comunicación Pública, la Agencia Nacional de Discapacidad & Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual. (s. f.). Recomendaciones para el tratamiento responsable de la discapacidad en los medios públicos.

- Télam.* (2023). Discapacidad, inclusión laboral y sexualidad: lo que División Palermo interpela desde el humor. <https://www.telam.com.ar/notas/202302/620999-discapacidad-inclusion-laboral-sexualidad-division-palermo.html>
- Télam.* (2023). Para los actores de División Palermo, “el humor educa más que cualquier drama” <https://www.telam.com.ar/notas/202303/622206-division-palermo-hernan-cuevas-netflix.html>
- Terreno, A., & Crespo, P. (2022, 19 abril). *Inclusión laboral de personas con discapacidad*. El Cisne. <https://elcisne.org/inclusion-laboral-de-personas-con-discapacidad/>
- Unidiversidad. (2023). *Discapacidad, inclusión laboral y sexualidad: lo que «División Palermo» interpela desde el humor*. Unidiversidad. <https://www.unidiversidad.com.ar/discapacidad-inclusion-laboral-y-sexualidad-lo-que-division-palermo-interpela-desde-el-humor>
- Van Dijk, T. (1983). The cognitive representation of attitudes and prejudice. *Forum Linguisticum*, 7(3).
- Vera Vélez, L. (s.f). La investigación cualitativa. Universidad Interamericana de Puerto Rico. Recuperado en [https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/velez\\_vera\\_investigacion\\_cualitativa\\_pdf.pdf](https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/velez_vera_investigacion_cualitativa_pdf.pdf)
- Yuni, J. A., & Urbano, C. A. (2006). *Técnicas para investigar: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación*. Editorial Brujas.
- Yuni, J. A., & Urbano, C. A. (2014). *Técnicas para investigar: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación*. Editorial Brujas.
- Zanca, J. P., Ramos, M. M., & De Garay Domínguez, B. G. (2021). Análisis del discurso sobre la diversidad funcional en los personajes de las series televisivas españolas.

*Anuario Electrónico de Estudios En Comunicación Social «Disertaciones», 14(2).*

<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/disertaciones/a.10121>